

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 91 Miércoles 17 de mayo de 2017

Pág. 4322

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3676 CÍTRICOS DEL ANDARAX, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el Centro Cultural de la Villa de Gádor, sito en calle Retiro, s/n de Almería, el día 20 de junio de 2017, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o , en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2017, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales previamente auditadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2016.

Tercero.- Reelección o designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Complemento de convocatoria.- Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en los apartados 1 y 2 del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.- En los términos y condiciones que se determinan en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener, en su caso, la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho de asistencia.- El derecho de asistencia y de voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

En Gádor (Almería), 4 de mayo de 2017.- Don José García Carrión Jordán, Administrador único.

ID: A170035963-1